 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i></p>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCIÓN EN SALUD PARA LA VALORACIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 1 de 26</b>


## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

# PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA VALORACIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA.



**Soledad –Atlántico**


<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCION EN SALUD PARA LA VALORACION, PROMOCION Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 2 de 26</b>

## TABLA DE CONTENIDO

- 1.- OBJETIVO**
- 2.- ALCANCE**
- 3.- SOPORTE NORMATIVO Y DE REFERENCIA (Normograma)**
- 4.- NIVEL DE RESPONSABILIDAD**
- 5.- DEFINICIONES**
- 6.- DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO**
- 7.- ANEXOS Y REGISTROS**
- 8.- CONTROL DE CAMBIOS**
- 9.- INDICADORES**

1. OBJETIVO			
ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	COPIA CONTROLADA 1
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>


 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCIÓN EN SALUD PARA LA VALORACIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 3 de 26</b>

Valorar y promover la lactancia materna exclusiva, asegurando un adecuado inicio y proceso de mantenimiento de esta mediante la orientación efectiva a la mujer en periodo de lactancia y /o a las personas significativas. promoviendo la salud, el cuidado y la crianza adecuada en Padres y niños de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Valorar la salud y el desarrollo integral (físico, cognitivo, social) de los niños desde el día 8 de nacimiento al día 30. Y según criterio del profesional a niños y niñas entre el 1 y 6 mes de vida.
- Educar en la importancia y beneficios de la lactancia materna exclusiva para la madre y el bebe, sobre otras formas de alimentación, incluyendo alimentos de fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna.
- Evaluar la técnica adecuada para la lactancia materna exclusiva, fortaleciendo la educación de los padres y cuidadores sobre la importancia de la lactancia materna.
- Identificar tempranamente la exposición o presencia de factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos para su manejo oportuno.
- Detectar de forma temprana alteraciones que afecten negativamente la salud y el proceso de adaptación a la vida de los. niños y niñas, con el fin de referirlas para su manejo oportuno.
- Potenciar capacidades, habilidades y prácticas para promover el cuidado de la salud la lactancia materna exclusiva y fortalecer el desarrollo de los niños (as) mediante la información en salud con padres o cuidadores y niños (as).


<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCION EN SALUD PARA LA VALORACION, PROMOCION Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 4 de 26</b>

<b>2. ALCANCE</b>
<p>Este procedimiento aplica a todos los usuarios del régimen – Subsidiado y Población Pobre no asegurada que sean atendidos en la CONSULTA DE ATENCION EN SALUD PARA LA VALORACION, PROMOCION Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD.</p>


<b>3. NORMOGRAMA</b>	
<b>Norma</b>	<b>Artículo y/o numeral</b>
<b>Acuerdo 117 de 1998</b>	Por el cual se establece el obligatorio cumplimiento de las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y la atención de enfermedades de interés en salud pública.
<b>Resolución 1995 de 1999</b>	Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.
<b>Resolución 202 de 2021</b>	Por la cual se modifica el artículo 10 de la Resolución 4505 de 2012 y se sustituye su anexo técnico con el propósito de ajustarlo a la captación y registro de información relacionada con las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal.

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCIÓN EN SALUD PARA LA VALORACIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 5 de 26</b>


<b>Ley estatutaria 1751 de 2015</b>	Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.
<b>Resolución 5406 de 2015</b>	Por la cual se definen los lineamientos técnicos para la atención integral para las niñas y los niños menores de 5 años con desnutrición a bordo.
<b>Resolución 0429 de 2016</b>	Por medio de la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud.
<b>Resolución 3202 de 2016</b>	Por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud — RIAS, se adopta un grupo de Rutas Integrales de Atención en Salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de la Política de Atención Integral en Salud — PAIS y se dictan otras disposiciones.
<b>Resolución 2465 de 2016</b>	Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones.
<b>Resolución 839 de 2017</b>	Por la cual se modifica la Resolución 1995 de 1999 y se dictan otras disposiciones.
<b>Lineamientos OMS y UNICEF 1990</b>	IAMI, inicia en 1990 presentada por la OMS y la UNICEF en favor de la infancia, dirigida a fomentar la práctica de la lactancia materna como la forma óptima de alimentación del recién nacido y niños menores de 2 años.
<b>Lineamientos OMS Y UNICEF 1992</b>	AIEPI, surge en el año 1992 por iniciativa de la OPS y por la UNICEF con la finalidad de disminuir la morbilidad y mortalidad en los menores de 5

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCION EN SALUD PARA LA VALORACION, PROMOCION Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 6 de 26</b>

	años.
<b>Decreto 1397 de 1992</b>	Código de sucedáneos de la leche materna. Por la cual se promueve la lactancia materna y se reglamenta la comercialización y publicidad de los alimentos de fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna y se dictan otras disposiciones.
<b>Resolución 3280 de 2018</b>	Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.
<b>Resolución 0276 de 2019</b>	Por la cual se modifica la Resolución 3280 de 2018.
<b>Resolución 3100 de 2019</b>	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.
<b>Resolución 2626 de 2019</b>	Por la cual se modifica la Política de Atención Integral en Salud – PAIS y se adopta el Modelo de Acción Integral Territorial – MAITE.


<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCION EN SALUD PARA LA VALORACION, PROMOCION Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 7 de 26</b>

<b>4. NIVEL DE RESPONSABILIDAD</b>	
<b>Personal responsable del cumplimiento del proceso</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Área funcional</b>
NUTRICIONISTA	Área asistencial
ENFERMERA JEFE	Área asistencial
Auxiliar de enfermería	Área asistencial
Coordinadores Médicos	Área Administrativa
Líder de RPMS	Área Administrativa
Subgerente Científico	Área Administrativa
Auditor Médico	Área Administrativa
Gerente	Área Administrativa

<b>5. DEFINICIONES TERMINOS USADOS</b>	
<b>Termino</b>	<b>Definición</b>
<b>ATENCION EN SALUD PARA VALORACION, PROMOCION Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA.</b>	<p>La consulta de valoración, promoción y apoyo de la lactancia materna comprende el conjunto de procedimientos para el acompañamiento y la asistencia de la lactancia materna exclusiva a los niños y niñas, padres y sus familias o cuidadores.</p> <p>Valorar y promover la lactancia materna exclusiva asegurando un adecuado inicio y proceso de mantenimiento de esta mediante la orientación efectiva a la mujer en periodo de lactancia y/o a las personas significativas.</p>
<b>Norma Técnica</b>	Es el documento mediante el cual se establecen las actividades,


<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>	
		<b>Versión</b>	<b>1</b>	
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>	
	<b>ATENCIÓN EN SALUD PARA LA VALORACIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 8 de 26</b>	

	<p>procedimientos e intervenciones costo – efectivas de obligatorio cumplimiento, a desarrollar en forma secuencial y sistemática en la población afiliada, para el cumplimiento de las acciones de protección Específica y de detección Temprana. Igualmente determinan las frecuencias mínimas anuales de atención y los profesionales de la salud responsables y debidamente capacitados para el desarrollo de estas.</p>
<b>Guía de Atención</b>	<p>Es el documento mediante el cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones a seguir y el orden secuencial y lógico para el adecuado diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de interés en salud pública.</p>
<b>Consulta ambulatoria por nutrición para valoración, promoción y apoyo de la lactancia materna.</b>	<p>Es el conjunto de actividades mediante las cuales la nutricionista o enfermera jefe debidamente capacitado en valoración y consejería en lactancia materna mediante entrenamiento o experiencia probada evalúa el estado de salud y las técnicas adecuadas, factores de riesgo biológico, psicológico y social, para detectar precozmente circunstancias o patologías que puedan alterar la lactancia materna exclusiva y derivar en problemas de alimentación en los niños y niñas. Esta consulta debe realizarse entre el 8 y 30 día del nacimiento y según criterio del profesional a niñas y niños entre 1 y 6 meses de vida. garantizar la continuidad de la atención del niño recién nacido entre lo establecido en la Ruta Materno Perinatal y la Ruta de Atención Integral para la Promoción y El Mantenimiento de la Salud para la primera infancia.</p>
<b>Historia clínica</b>	<p>la historia clínica comprende: datos completos de identificación, motivo de consulta, antecedentes prenatales, natales y neonatales, verificación de tamizajes neonatales, antecedentes personales, -, evaluación de signos y síntomas que permitan sospechar de maltrato (AIEPI), evaluación del establecimiento de rutinas, hábitos saludables, , antecedentes familiares, ,</p>


<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>



 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCIÓN EN SALUD PARA LA VALORACIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 9 de 26</b>


	hábitos alimentarios y evaluación nutricional, evaluación de la técnica de lactancia materna, , revisión por sistema, examen físico Y antropométrico, evaluación del estado vacunal, consentimiento informado para realizar pruebas rápidas, paraclínicos u otro procedimientos, conductas a seguir (educación individual), remisiones, evolución médica, y diligenciamiento de instrumentos obligatorio para la atención en salud para la valoración , promoción y apoyo de la lactancia materna.
<b>Identificación del paciente</b>	En esta parte se precisa la información como: quién es la persona; los nombres completos, fecha de ingreso a la consulta, fecha de nacimiento, documento de identificación, Lugar de origen, procedencia, dirección, teléfonos, EAPB u otro, tipo de afiliación, edad en días, sexo, genero, numero de convivientes en casa, nivel educativo, raza, población clave, religión, actividad laboral de los padres y acompañantes, datos de los padres u acompañantes.
<b>Motivo de consulta</b>	Es una mención breve que permite decir en forma resumida cuál es la naturaleza de la consulta. Por ejemplo: “siento que él bebe no se llena”.
<b>Anamnesis</b>	Se debe verificar la lactancia materna y sus dificultades, indagar por inicio de otros alimentos e interrogar en los hábitos de micción y deposición. Indagar frente a las necesidades de la madre sobre la practica de la lactancia materna. Indagar sobre preparación prenatal para la lactancia materna, ingesta de leche de formula antes del egreso hospitalario neonatal, expectativas de la madre y la familia frente a la lactancia materna. con que frecuencia y con cual duración lacta forma en que lacta (postura de la madre y del niño, agarre y succión), reconocimiento de hambre y saciedad del bebe, frecuencia y características de orina y deposición administración de otros alimentos diferentes a la leche materna. Forma como se realiza la extracción, conservación y transporte de la leche en las madres lactantes que lo realizan, alimentación de la madre como es la composición de la dieta, consumo de líquidos o medicamentos, cuidados de las mamas, alternancia de senos

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCION EN SALUD PARA LA VALORACION, PROMOCION Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 10 de 26</b>


	<p>durante cada alimentación del niño, masaje, inconvenientes o inquietudes sobre la lactancia, planes para continuar la lactancia en caso de retorno escolar o trabajo y dar información sobre la existencia de bancos de leche humana, extracción, donación y continuación de la lactancia materna. los distintos antecedentes ordenados según su naturaleza para la consulta de valoración, promoción y apoyo de la lactancia materna son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes personales,</li> <li>• Antecedentes mórbidos (médicos, quirúrgicos, traumatismos).</li> <li>• Verificar realización y resultados de tamizaje neonatal</li> <li>• Antecedentes familiares.</li> <li>• Evaluación de signos y síntomas de sospecha de maltrato (AIEPI)</li> <li>• Establecimiento de rutinas y hábitos saludables</li> <li>• Hábitos alimentarios, evaluación de la técnica de lactancia materna</li> <li>• Problemas o dificultades frecuentes durante la lactancia materna.</li> <li>• Examen físico, antropométrico y de la mama.</li> <li>• Evaluación de vacunación.</li> <li>• Conductas para seguir.</li> <li>• Educación individual y familiar.</li> <li>• Remisión a consulta resolutive si es necesario.</li> </ul>
<b>Examen Físico</b>	<p>Es una inspección de todas las técnicas semiológicas al paciente que le permite al profesional de la salud identificar las normalidades o alteraciones en la lactancia materna. Se debe realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta de atención en salud para la valoración, promoción y apoyo de la lactancia materna.</li> <li>• Evaluación de la práctica de la lactancia materna, aplicando la herramienta de verificación de la adecuada técnica de lactancia materna en lo relacionado con la posición, succión y agarre.</li> <li>• Valoración de las mamas: aspecto, color, presencia de dolor,</li> </ul>

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCION EN SALUD PARA LA VALORACION, PROMOCION Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 11 de 26</b>


	<p>congestión, signos que sugieran infección.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe realizar medición del peso del niño para verificar la progresión de este e identificar problemas nutricionales de forma oportuna.</li> </ul>
<b>Información en Salud</b>	<p>Pilar fundamental que debe brindar información confiable y oportuna para la toma de decisiones en las instituciones de salud.</p> <p>Se debe evaluar la práctica de la lactancia, se debe recomendar a la madre de acuerdo con sus necesidades en los aspectos que se requieran para mejorar la técnica de esta y se podrán ir resolviendo sus inquietudes.</p> <p>Educar a la madre en periodo de lactancia en: la importancia y beneficios de la lactancia materna para la madre y el bebe, sobre otras formas de alimentación, incluyendo alimentos de formula para lactantes y complementarios de la leche materna. Extracción, conservación y transporte de la leche materna, cuidados de las mamas, estrategias que puedan apoyar la lactancia materna como el Banco de Leche Humana, los problemas que se puedan presentar relacionados con la lactancia materna y cómo manejarlos: “poca leche, bebe rechaza el pecho materno, madre con pezón invertido, pechos ingurgitados, pezones con grietas o mastitis, como mantener la lactancia en un bebe con bajo peso al nacer o enfermo”. Momento adecuado de inicio de la alimentación complementaria y forma de hacerlo.</p> <p>conductas y cuidados maternos del recién nacido y dar las indicaciones pertinentes. Debe hacerse siempre según los hallazgos, las necesidades identificadas en la consulta y las inquietudes o necesidades expresadas por la madre, padre, o cuidadores.</p>
<b>Plan de cuidado</b>	Herramienta de trabajo, que permite al profesional de la salud prestar cuidados de una forma racional, lógica y sistemática:

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCION EN SALUD PARA LA VALORACION, PROMOCION Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 12 de 26</b>


	<p>Debe hacerse conforme a los hallazgos o las necesidades para promover y mantener la salud integral del niño o la niña, así como las medidas para promover la adecuada valoración, promoción y apoyo de la lactancia materna.</p> <p>De acuerdo con los hallazgos e inquietudes identificadas durante la consulta se acordará con la madre en periodo de lactancia las actividades en el plan de cuidado para asegurar el mantenimiento de la lactancia materna de forma exclusiva, en dicho plan es importante tener en cuenta las siguientes actividades:</p> <p style="padding-left: 40px;">A) ayudar a la madre y la familia para la implementación efectiva de la práctica de la lactancia materna.</p> <p>b) en caso de encontrar situaciones como signos de infección en las mamas se deberá remitir a consulta médica resolutive para su manejo.</p> <p>c)-en caso de encontrar situaciones como signos de infección en las mamas se deberá remitir a consulta médica resolutive para su manejo.</p> <p>d)-educación grupal para padres y cuidadores.</p> <p>Como parte del plan de cuidado se debe verificar que la persona accedió a las siguientes atenciones que hacen parte de este, de acuerdo con la periodicidad establecida en el esquema de atención, en caso contrario ordenar o canalizar para su realización:</p> <p style="padding-left: 40px;">a) Consulta para la valoración integral del niño o la niña b) Educación en salud grupal para la primera infancia c) Vacunación.</p> <p>Adicionalmente en función de los hallazgos, se deberá indicar la realización</p>
--	---

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCION EN SALUD PARA LA VALORACION, PROMOCION Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 13 de 26</b>


	<p>de las siguientes atenciones, las cuales también deben estar incluidas en el plan integral de cuidado primario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Educación para la salud dirigida al grupo familiar cuando se identifique alguna situación de uno o varios de los integrantes de la familia o se requiera profundizar en aspectos para el cuidado de la salud de la familia en su conjunto.</li> <li>b) Rutas Integrales de Atención en Salud de grupos de riesgo o servicios resolutivos.</li> <li>c) Intervenciones del PIC de acuerdo con la oferta territorial, incluyendo grupo de apoyo para el cuidado infantil y lactancia materna.</li> <li>d) Servicios sociales de acuerdo con la oferta territorial, incluyendo grupos de apoyo para el cuidado infantil y lactancia materna.</li> <li>e) Realizar la notificación obligatoria de los eventos de interés en salud pública, identificados durante la consulta.</li> </ul>
<b>Atenciones incluidas</b>	Evaluar y promover la lactancia materna exclusiva.
<b>Diagnostico</b>	Identificación de la naturaleza de una enfermedad y se establece a partir de síntomas y signos del paciente, puede ser confirmado por pruebas de apoyo diagnósticos generales o específicos.
<b>Consentimiento informado</b>	Es la autorización que hace una persona con plenas facultades físicas y mentales para que los y las profesionales de la salud puedan realizar un tratamiento o procedimiento.
<b>Registros</b>	Son documentos de obligatorio diligenciamiento para anotar las actividades realizadas por cada uno de los actores del proceso de atención.
<b>Instrumentos, insumos y dispositivos</b>	<p>Se requerirá lo pertinente a la atención del servicio de Protección específica y Detección temprana definido en el manual de Habilitación.</p> <p>Se usarán para la atención los siguientes instrumentos: carné de salud infantil</p>

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDEDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCIÓN EN SALUD PARA LA VALORACIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 14 de 26</b>


	reglamentado por la Resolución 1535 de 2002 del ministerio, instrumentos para extracción de la leche materna (bombas extractoras, botella caliente). Modelos de instrumentos para almacenamiento (frascos de vidrio, bolsas para almacenamiento de lactancia materna). Modelos de pecho y de bebé. Para educación en lactancia materna.
<b>Plan de intervención</b>	Es un plan que incluye la intervención de los factores de riesgo, los tratamientos necesarios y las remisiones pertinentes.
<b>Talento humano</b>	<p>Esta atención debe ser realizada a través de una consulta por nutrición, o enfermería cuyo responsable debe tener conocimiento y habilidades en valoración y consejería en lactancia materna mediante entrenamiento o experiencia probada.</p> <p>Los profesionales encargados de la atención a niños y niñas y mujeres en periodo de lactancia deben ser competentes en diferentes habilidades como la elaboración de la historia clínica pediátrica, evaluación antropométrica y nutricional correcta, seguimiento de la lactancia materna y alimentación complementaria.</p>
<b>Valoración Integral</b>	<p>Es una herramienta que permite al profesional de la salud detectar problemas, necesidades y/o capacidades en diferentes áreas o esferas del recién nacido.</p> <p>a) Atención por profesional de nutrición o enfermera jefe, para la promoción y apoyo de la lactancia materna.</p>
<b>Protección Específica</b>	Es el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones tendientes a garantizar la protección de los afiliados frente a un riesgo específico, con el

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCION EN SALUD PARA LA VALORACION, PROMOCION Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 15 de 26</b>

	<p>fin de evitar la presencia de la enfermedad.</p> <p>a. Vacunación según el Esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)</p> <p>b. suplementación con hierro elemental 1mg/Kg/día hasta el inicio de la alimentación complementaria a los niños hijos de madres con alimentación subóptima durante la gestación y la lactancia.</p>
<b>Detección Temprana</b>	<p>Es el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones que permiten identificar en forma oportuna y efectiva la enfermedad, facilitan su diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno, la reducción de su duración y el daño causado, evitando secuelas, incapacidad y muerte.</p>
<b>Educación para la salud</b>	<p>Proceso social dirigido a obtener la amplia y decidida participación de los miembros de la comunidad para actuar en beneficio de su propia salud individual, la de su familia y la de su colectividad, involucrándose desde la identificación de sus problemas y selección de sus prioridades hasta la ejecución y evaluación de las actividades y programas que mejoren su bienestar.</p> <p>a. Educación individual (padres o cuidadores).</p>


<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCION EN SALUD PARA LA VALORACION, PROMOCION Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 16 de 26</b>

	<p>b. Educación dirigida a la familia.</p> <p>c. Educación grupal.</p>
<b>Población Sujeto</b>	<p>Este procedimiento está dirigido a todas las niñas y niños, y sus madres. entre el 8 y 30 día de vida.</p> <p>Y según criterio del profesional: niñas y niños entre 1 y 6 meses de vida.</p>
<b>Resultados en salud</b>	<p>Son los cambios en las condiciones de vida, concepciones y prácticas que promueven, mantienen y recuperan la salud a la vez que favorecen el desarrollo integral de las personas, familias y comunidades, atribuidos a las intervenciones y atenciones en el continuo de la atención integral en salud</p> <p>Comprenden los resultados finales o de impacto y los resultados intermedios o de efecto.</p>
<b>Resultados de impacto</b>	<p>Los resultados de impacto son los cambios esperados en las personas, familias y comunidades; relacionados tanto con las acciones sectoriales e intersectoriales sobre los determinantes sociales en salud, así como del logro de los resultados intermedios o de efecto derivados del conjunto de atenciones/intervenciones contempladas en las RIAS.</p>
<b>Resultados intermedios</b>	<p>Son los cambios esperados en las personas en cada momento del curso de vida, en las familias y comunidades atribuibles a la garantía de una o varias atenciones contempladas en las RIAS y que pueden ser logrados en un corto o mediano plazo.</p>


<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>



 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCIÓN EN SALUD PARA LA VALORACIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 17 de 26</b>


<b>No</b>	<b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PUNTOS DE CONTROL</b> (Documento o registros)
<b>1</b>	<b>Inicio</b>		
	Captación e inscripción a la consulta de valoración y apoyo a la lactancia materna al niño o niña con edades entre los 8 y 30 días de nacido y su madre. A través del sistema de agendamiento de citas Asclepius.	nutricionista y enfermera jefe.	Asclepius de Agendamiento de Cita ambulatoria de apoyo a la lactancia materna
	Se realiza admisión y facturación del servicio. Se traslada el niño con su madre al consultorio de atención y se recepciona factura. Se consignan datos personales de identificación en el Rips diaria de atención.	Facturador nutricionista y enfermera jefe	Asclepius de Agendamiento de Cita ambulatoria de apoyo a la lactancia materna  Facturación.  Registro diario de atención, reporte de registro de actividades  Historia clínica  Registro en el Software

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCIÓN EN SALUD PARA LA VALORACIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 18 de 26</b>


	Se realiza el diligenciamiento completo de la historia clínica de acuerdo con lo establecido en la consulta de atención en salud para la valoración, promoción y apoyo a la lactancia materna.	nutricionista y enfermera jefe.	Historia clínica Registro en el Software Asclepius de Agendamiento de Cita ambulatoria de apoyo a la lactancia materna y Programas de RPMS-RIMP
2	<p><b>El profesional de nutrición realizará la evaluación en la consulta, de los siguientes aspectos:</b></p> <p><b>Valorar:</b> La lactancia materna y sus dificultades, indagar por inicio de otros alimentos e interrogar los hábitos de micción y deposición. indagar frente a las necesidades de la madre sobre las prácticas de la lactancia materna, indagar sobre preparación neonatal para la lactancia , momento de inicio de la lactancia materna, ingesta de leche de formula antes del egreso hospitalario, con qué frecuencia y que duración lacta, postura de la madre y del niño, agarre y succión, reconocimiento del hambre y saciedad del bebe, frecuencia y características de la orina y deposición, forma de extracción, conservación y transporte de la leche en las madres que lo realizan. Alimentación de la madre como la composición de su dieta,</p>	Nutrición, enfermera y profesionales de apoyo RIAS	<p>-Historias clínicas.</p> <p>-Registro diario de atención, reporte de registro de actividades</p> <p>-Resolución 202</p> <p>-Resolución 2175</p> <p>Instrumento para evaluar la lactancia materna.</p>

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCIÓN EN SALUD PARA LA VALORACIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 19 de 26</b>


	<p>consumo de líquidos y medicamentos, cuidados de las mamas, alternancia de senos durante cada alimentación del niño, masajes, inconvenientes o inquietudes sobre la lactancia, planes para continuar la lactancia en caso de retorno escolar o trabajo. Dar información sobre la existencia de Banco de Leche Humana, extracción, donación y continuación de la lactancia materna.</p> <p><b>Verificar u ordenar:</b> esquema de vacunación, Diligenciamiento del carne de salud infantil, canalización a visita domiciliaria para casos indicados, continuar suplementación con hierro elemental a los hijos de madres con alimentación subóptima durante la gestación o la lactancia hasta el inicio de la alimentación complementaria,, evaluar las conductas y cuidados maternos del recién nacido y dar las indicaciones pertinentes, , programar la participación en sesiones educativas individuales y/o grupales de acuerdo a lo establecido en la ruta. Se deben dar recomendaciones para continuar el adecuado cuidado del niño en casa y signos de alarma para consultar por urgencias. información en salud a padres, sus familias o cuidadores.</p>		
<b>3</b>	<p><b>En la consulta ambulatoria por nutrición se indaga en la anamnesis:</b></p> <p>Antecedentes personales, verificación de los</p>	<p>nutricionista, enfermeras y profesionales de apoyo RIAS</p>	<p>Historias clínicas.</p> <p>-Registro diario de atención, reporte de</p>

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCIÓN EN SALUD PARA LA VALORACIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 20 de 26</b>


	tamizajes neonatales, hábitos de micción y deposición, antecedentes familiares, verificar lista de chequeo de la valoración de la lactancia materna, factores de riesgo, establecimientos de rutinas y hábitos saludables, cuidado del recién nacido, establecer los compromisos acordados en sesiones de educación individual y grupales.		registro de actividades  Instrumento para evaluar la lactancia materna.  Carne de salud infantil
<b>4</b>	<p><b>En la consulta ambulatoria por médico, nutrición o enfermería se indaga en el examen físico:</b></p> <p>Examen físico completo, evaluación de la práctica de la lactancia materna aplicando la herramienta de verificación de la adecuada técnica de lactancia materna, en lo relacionado con posición, succión y agarre, se debe realizar valoración de las mamas, aspecto, color, presencia de dolor, congestión signos que sugieran infección. Se debe realizar también medición del peso del niño para verificar la progresión de este e identificar problemas nutricionales de forma oportuna.</p>	Nutricionista y enfermera profesionales de apoyo RIAS	<p>-Historia clínica.</p> <p>-Instrumentos.</p> <p>-Registro diario de atención.</p>
<b>5</b>	<p><b>En la consulta ambulatoria por nutrición se debe brindar información en salud, debe hacerse siempre según hallazgos y de acuerdo con las necesidades identificadas en la consulta expresada por padres o cuidadores:</b></p> <p>-Importancia de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida.</p>	Médicos, enfermeras y profesionales de apoyo RIAS	<p>-Historia clínica.</p> <p>-Registro diario de atención</p> <p>Ordenes médicas.</p>

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCIÓN EN SALUD PARA LA VALORACIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 21 de 26</b>


	<ul style="list-style-type: none"> <li>-evaluar la práctica de la lactancia, e debe recomendar a la madre de acuerdo con sus necesidades en los aspectos que requieran para mejorar la técnica de esta y se podrán ir resolviendo sus inquietudes.</li> <li>-evaluación de las mamas, teniendo en cuenta el estado de las mamas, color, congestión, dolor, signos de infección.</li> <li>-Problemas que se pueden presentar relacionados con la lactancia materna como “poca leche, bebe rechaza el pecho materno, madre que tiene pezones planos o invertidos, pechos ingurgitados, madre con pezones doloridos, con grietas o mastitis, como mantener la lactancia en un bebe con bajo peso al nacer o enfermo.</li> <li>-Guías de alimentación complementaria (GABAS), fortificación y/o suplementación de micronutrientes, manipulación de alimentos, prevención de enfermedades transmitidas por alimentos y enfermedades relacionadas con nutrición</li> <li>-Entornos Saludables</li> <li>-Importancia de las vacunas y la aplicación completa de los esquemas.</li> <li>-Higiene corporal, lavado de manos y uso de fotoprotector, cuidados especiales como el baño y cambio de pañal</li> <li>-Medidas para la prevención del síndrome de muerte súbita del lactante</li> <li>-18 prácticas claves, AIEPI y signos de alarmas propias de las enfermedades prevalentes de la infancia</li> <li>-Derechos para la atención en salud bucal</li> <li>-Problemas visuales y auditivos, detección de signos, síntomas, cuidados en el manejo del ruido y de la visión</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Instrumentos.</li> <li>-Resolución 202</li> <li>-Resolución 2175</li> <li>-Formato Referencia y Contrarreferencia</li> </ul>
--	---	--	--

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCIÓN EN SALUD PARA LA VALORACIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 22 de 26</b>


<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estilo de vida saludable y evitar el sedentarismo</li> <li>-Importancia del vínculo familiar, capacidad de resiliencia, afrontamiento emocional, redes de apoyo social y comunitario.</li> <li>-Cuidados del niño en casa, establecimiento de rutinas (sueño, alimentación, control de esfínteres, juegos) y prevención de accidentes en el hogar</li> <li>-Trastornos de la alimentación físicos y mentales</li> <li>-Estimulación temprana (de acuerdo con la edad, motricidad fina, adaptativa, de lenguaje y psicosocial)</li> <li>-Técnicas y pautas de crianza (puericultura, comunicación asertiva, comportamiento, actitudes, roles, transición y prácticas)</li> <li>-Maltrato y abuso sexual infantil, bajo el modelo de atención</li> <li>-Violencia, tipos de violencia y como detectarlos</li> <li>-Derecho y deberes de los niños</li> <li>-Factores de riesgo para el correcto crecimiento y desarrollo del niño.</li> <li>-Medidas protectoras de la radiación solar ultravioleta</li> <li>-Desarrollo integral según el curso de vida</li> <li>-Higiene postural y del sueño</li> <li>-pautas para la estimulación del desarrollo, información sobre los derechos de la madre, la importancia del empoderamiento de las mujeres para trabajar en cuidado para ella y sus hijos fortalecimiento del rol como padre y cuidador de sus hijos.</li> </ul> <p>Así mismo se debe tener en cuenta todos los temas de educación que han sido incluidos en la historia clínica.</p>		
---	--	--

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCIÓN EN SALUD PARA LA VALORACIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 23 de 26</b>

<b>6</b>	<p><b>En la consulta integral por nutricionista debe elaborarse plan de cuidado:</b></p> <p>Debe hacerse según hallazgos y de acuerdo con las necesidades identificadas en la consulta expresada por cuidadores y padres para promover y mantener la salud integral del niño o niña: Consulta de valoración integral, identifique patologías, signos, síntomas, y genere diagnóstico, establezca manejo, tratamiento, verificar que acceda a las atenciones definidas en intervenciones individuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esquema de vacunación</li> <li>• Ayudar a la madre y la familia para la implementación efectiva de la práctica de la lactancia materna.</li> <li>• En caso de encontrar signos de infección en las mamas se deberá remitir a consulta médica resolutive para su manejo.</li> <li>• Información grupal para padres y cuidadores.</li> <li>• Garantizar continuidad con la consulta de valoración integral del niño y las demás intervenciones reconocidas en la Ruta para la promoción y el Mantenimiento de la salud para la</li> </ul>	<p>Nutricionista, enfermeras y profesionales de apoyo RIAS</p>	<p>-Historia clínica.</p> <p>-Registro diario de atención</p> <p>Ordenes médicas.</p> <p>-Instrumentos.</p> <p>-Resolución 202</p> <p>-Resolución 2175.</p> <p>-Carné de vacunación.</p> <p>-Formato Referencia y Contrarreferencia.</p>

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>


 <b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCION EN SALUD PARA LA VALORACION, PROMOCION Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 24 de 26</b>

	primera infancia.		
<b>7</b>	<p>nutricionista realiza consulta ambulatoria de única vez al menor de 8 a 30 días de nacimiento y según criterio del profesional a niños de 1 a 6 meses de vida. Terminado este proceso de atención se remite al niño al consultorio de RPMS para la asignación de cita para primera infancia.</p> <p>Se registran en Agendamiento de citas por el Software Asclepius y en el carné de citas, el cual se le entrega al usuario para traer en la próxima cita.</p>	Nutricionista, enfermeras y profesionales de apoyo RIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Carné de citas</li> <li>Ordenes médicas.</li> <li>-Historia clínica.</li> <li>-Registro diario de atención.</li> <li>-Registro en el Software Asclepius de Agendamiento de Citas de RIAS</li> <li>-Carné de salud</li> </ul>
<b>8</b>	<b>Fin</b>		

<b>7. REGISTROS</b>			
<b>FORMATOS A UTILIZAR</b>			
<b>Nombre del Formato</b>	<b>Código</b>	<b>Área o funcionario que debe retener y custodiar el documento.</b>	<b>Medio de custodia: Impreso (I) Magnético(M)</b>
Historias clínicas e instrumentos		Médico, nutricionista o enfermera de atención en salud para la valoración promoción y apoyo a la	I


<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>



 <p><b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</p>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCIÓN EN SALUD PARA LA VALORACIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 25 de 26</b>

		lactancia materna	
Ordenes médicas.		Médico, nutricionista o enfermera de atención en salud para la valoración promoción y apoyo a la lactancia materna	I
Registro diario de atención		Médico, nutricionista o enfermera de atención en salud para la valoración promoción y apoyo a la lactancia materna	I
Reporte de registro de actividades Resolución 202		nutricionista y enfermera de atención en salud para la valoración promoción y apoyo a la lactancia materna	M
Reporte de registro de actividades Resolución 2175		nutricionista y enfermera de atención en salud para la valoración promoción y apoyo a la lactancia materna	I
Ficha de notificación obligatoria de enfermedades de interés en salud Pública		nutricionista y enfermera de atención en salud para la valoración promoción y apoyo a la lactancia materna	I
Formato Referencia y contra referencia		nutricionista y enfermera de atención en salud para la valoración promoción y apoyo a la	I

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>

 <b>HOSPITAL DE SOLEDAD</b> MATERNO INFANTIL <i>Unidos por la Salud y el Bienestar de Soledad</i>	<b>E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD</b>	<b>Código</b>	<b>PR-API-003</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
	<b>Manual de Procedimientos</b>	<b>Fecha</b>	<b>3-05-2021</b>
	<b>ATENCIÓN EN SALUD PARA LA VALORACIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Pág.</b>	<b>Pág. 26 de 26</b>

		lactancia materna	
Agendamiento de citas		Enfermera jefe Auxiliar de enfermería de RPMS, Call Center.	M
Carné de cita		Auxiliar de enfermería de RPMS	I

8. CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1		Se elabora la primera versión del procedimiento de Atención para la valoración, promoción y apoyo de la lactancia materna.

9. INDICADORES		
RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Cumplimiento al procedimiento	Número de actividades Cumplidas/ Numero de Actividades evaluadas	Informes de Auditoria de procesos

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>	<b>COPIA CONTROLADA 1</b>
Coordinadora de promoción y prevención	Equipo Gestión de Calidad	Gerencia	<b>COPIA NO CONTROLADA:</b>